

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de junio de 2020, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrige error advertido en la Resolución de 16 de junio de 2020, de la Universidad de Córdoba (BOJA núm. 120, de 24.06.2020), por la que se convocan a concurso de acceso plazas de Catedrático de Universidad por el sistema de promoción interna.

Advertido error material en la citada Resolución de 16 de junio de 2020, publicada en el BOJA núm. 120, de 24 de junio, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En la página 47, base tercera. Solicitudes.

Donde dice:

Los candidatos acompañarán a la solicitud los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del Certificado de Acreditación Nacional para el Cuerpo de Catedrático de Universidad.

Debe decir:

Los candidatos acompañarán a la solicitud los siguientes documentos:

- Fotocopia del Certificado de Acreditación Nacional para el Cuerpo de Catedrático de Universidad.

Córdoba, 25 de junio de 2020.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.